



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N°: 5840/08.-

INICIADOR: MINISTERIO DE LA PRODUCCION – SUBSECRETARIA DE TURISMO.-

EXTRACTO: S/ ADSCRIPCION A ESTA SUBSECRETARIA DE LA AGENTE MARIA PATRICIA MATALON.-

DICTAMEN N° 185/08.-

Señor Ministro de la Producción:

Vienen las presentes actuaciones a este Organismo Asesor a fin de emitir dictamen sobre el proyecto de resolución obrante a fs. 8, sobre el cual se recomienda readecuar en el quinto párrafo del considerando, la intervención de la Delegación de Asesoría Letrada de Gobierno actuante en la Subsecretaria de Recursos Hídricos por la de la Asesoría Letrada de Gobierno.-

Cumplido con lo sugerido no existen otras observaciones, por ende corresponde proseguir con el trámite. En virtud de lo cual, la presente resolución estaría en condiciones de ser suscrita por los funcionarios competentes.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO – Santa Rosa, - 1 JUL 2008



1
DANIELA M. VASSIA
ABOGADA
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO
PROVINCIA DE LA PAMPA